



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

INFORMES

1. **R.R. n° 007822-2021-R/UNMSM** Ratificar, en vía de regularización, la Resolución Decanal N° 000284-2021-DFII/UNMSM de fecha 16 de abril de 2021 de la Facultad de Ingeniería Industrial, en el sentido de aprobar la CREACIÓN DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN PÚBLICA, de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, a partir del mes de abril del 2021; según anexo que en fojas veintinueve (29) forma parte de la presente resolución.
2. **R.R. n° 008437-2021-R/UNMSM** Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 000816-2020-D-FM/UNMSM de fecha 12 de agosto de 2020 de la Facultad de Medicina, que resuelve formalizar la CREACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA reconociendo como fecha de creación de la mencionada Escuela, el día 1o de diciembre de 1966, conformada por sus 4 Áreas: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Radiología, y Terapia Ocupacional.
3. **R.R. n° 011058-2021-R/UNMSM.-** Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de setiembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley No 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; según anexos que forman parte de la presente resolución.
4. **R.R. n° 011559-2021-R/UNMSM.-** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 461,124.00 (Cuatrocientos sesenta un mil ciento veinticuatro con 00/100 soles).
5. **R.R. n° 011560-2021-R/UNMSM.-** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 222,870.00 (Doscientos veintidós mil ochocientos setenta y 00/100 soles).
6. **R.R. n° 011584-2021-R/UNMSM.-** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Crédito Suplementario, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/23,810.00 (Veintitrés mil ochocientos diez y 00/100).
7. **R.R. n° 011622-2021-R/UNMSM.-** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/ 22,200.00 (Veintidós mil doscientos con 00/100 soles).
8. **R.R. n° 011626-2021-R/UNMSM.-** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Crédito Suplementario, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por el monto de S/114,950.00 soles (Ciento catorce mil novecientos cincuenta y 00/100).
9. **R.R. n° 011627-2021-R/UNMSM.-** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Crédito Suplementario, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por el monto de S/43,511.00 soles (Cuarenta y tres mil quinientos once y 00/100).
10. **R.R. n° 011628-2021-R/UNMSM.-** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 78,805.00 (Setenta y ocho mil ochocientos cinco y 00/100).
11. **R.R. n° 011846-2021-R/UNMSM.-** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

INFORMES

- S/60,400.00 (Sesenta mil cuatrocientos y 00/100).*
12. **R.R. n° 011847-2021-R/UNMSM.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/10,500.00 (Diez mil quinientos y 00/100).
 13. **R.R. n° 011852-2021-R/UNMSM.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/160,000.00 (Ciento sesenta mil y 00/100).
 14. **R.R. n° 011974-2021-R/UNMSM.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/90,400.00 (Noventa mil cuatrocientos y 00/100).
 15. **R.R. n° 011975-2021-R/UNMSM.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/133,000.00 (Ciento treinta tres mil y 00/100).
 16. **R.R. n° 011976-2021-R/UNMSM.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/65,000.00 (Sesenta cinco mil y 00/100).
 17. **R.R. n° 012061-2021-R/UNMSM.**- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2021, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/458 799.00 (Cuatrocientos cincuenta ocho mil setecientos noventa y nueve y 00/100).
 18. **R.R. n° 012121-2021-R/UNMSM.**- Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de octubre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40o de la Ley No 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; según anexos que forman parte de la presente resolución.
 19. **R.R. n° 012194-2021-R/UNMSM** Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.ºs 000176-2020-DFIEE/UNMSM y 000028-2021-D-FIEE/UNMSM de fechas 16 de setiembre de 2020, y 21 de enero de 2021, respectivamente, de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, en el sentido de aprobar la Creación, Plan de Estudio y Presupuesto de la Diplomatura en Herramientas de Optimización y Gestión de Sistemas Eléctricos de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad; según anexo que en fojas treinta y nueve (39) forma parte de la presente resolución.
 20. **R.R. n° 012210-2021-R/UNMSM** Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.ºs 000515, 000619- 2020-D-FLCH/UNMSM y 000063, 000615-2021-D-FLCH/UNMSM de fechas 5, 29 de noviembre de 2020, y 22 de enero, 21 de mayo de 2021, respectivamente, de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de aprobar la CREACIÓN DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN EDITORIAL DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS, como su Plan de Estudios, Plana Docente y Presupuesto, de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad; según anexo que en fojas treinta y uno (31) forma parte de la presente resolución.
 21. **R.R. n° 012572-2021-R/UNMSM** Establecer que todos los docentes que cumplen 75 años de edad durante el año académico 2021 o Semestre Académico 2021-2, se haga efectivo cuando haya finalizado el año o semestre académico, y no en el día en que cumplen años; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.